

**CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ**

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2011**

**Res. 148 – 154 .11**

**Asistentes:** Directora, Ing.Agr. Margarita Heinzen, D.M.T.V Oscar Feed, (Orden Docente), Bach. Fernanda Américo, Bach. Laura Barreto (Orden Estudiantil), Dra. Laura Savio (Orden Egresados).

**Falta sin aviso:** Dra. Bettina Cocchi, Esc. Héctor Beceiro (Orden Egresados). D.M.V. Mario Franco (Orden Docente),

**Falta con aviso:** Ing.Agr. Guillermo Siri (Orden Docente) Bach. Sebastián Contrera (Orden Estudiantil).

**Participa con voz y sin voto:** Asistente Académica Leticia Pereyra, Asistente Académico Prof. Miguel Samaniego

## **SUMARIO**

- I. Aprobar el Boletín de resoluciones del 23/08/2011.**
- II. Informe del Plenario de la CCI.**
- III. Orden del día de la Intersede del 31/08/2011, 11:30hs.**
- IV. Nuevos funcionarios para el CUP y uso de economías.**
- V. Polo de Salud Comunitaria. Alternativas.**
- VI. Informe de actividades Dpto. Río Negro y Res. del CDA.**
- VII. Informe de las Condiciones para la adjudicación y uso de los locales del CUP.**
- VIII. Planteo por Orden.**
- IX. Varios.**

Atento al pedido de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen se pospone la aprobación del Boletín de Resoluciones del 23/08/11 para la próxima reunión de la Comisión Directiva.

**Res.148.11.** Tomar conocimiento del informe del Plenario N° 15 de la CCI, presentado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen. En dicha sesión de la CCI, se abordaron los siguientes temas:

A)- Se conformó la Comisión de Gestión que será integrada por los siguientes miembros:

- Ing. Agr. Margarita Heinzen
- Coordinadora UNAPAC, Lic. Graciela Carreño.
- Esc. Pablo Amarillo.
- Sr. Alfredo Peña.

B)- Se presentó el fallo del llamado a nuevas carreras aprobadas que fue aprobado por el Plenario de la CCI y elevadas al CDC.

C)- Se informó sobre las valoraciones de los integrantes del Plenario sobre la Presentación del CUP y las valoraciones positivas sobre el mismo. Se hará llegar la resolución a redactarse por la CCI.

D)- Se discutieron los destinos de las economías de la CCI año 2011. Se priorizó compra de libros para las sedes y Casa de la Universidad de Tacuarembó.

E)- Se continúa discutiendo la propuesta del Pro Rectorado del interior, aunque sin mucho avance.

F)- A los efectos de direccionar las políticas de los PDU, se elaboró el informe sobre los mismos, en el marco de una perspectiva de construcción institucional para observar en que se está trabajando, que se está haciendo y para fortalecer las áreas más débiles.

G)- Se discutió el caso de solicitud de licencia de Jimena Laporta, docente del PAAP y se postergó su Res. Para el siguiente Plenario.

**Res.149.11.** Aprobar el siguiente Orden del Día de la Intersede del 31 de agosto de 2011, a realizarse mediante videoconferencia, siendo sede el CUP:

- I. Pasos hacia el PRET.
- II. Gira Educativa.
- III. Curso Planeamiento Estratégico para docentes: capacitación para el PRET.
- IV. Varios.

**Res.150.11.** Tomar conocimiento del planteo efectuado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen, acerca de los cargos a proveer de los funcionarios para el CUP. La misma se detalla a continuación:

• Un C14, con compensación.
• Dos C12, uno con compensación y otro sin compensación.
• Un Contador.
• Un B8 - Auxiliar Contable
• Un R12 - Área Informática – (entró un D3 7).

<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos C7 Administrativos de ingreso.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Un E8 Vigilante</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Un E8 Chofer.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos F 5 Servicios Generales</li></ul>

**Res.151.11.** Tomar conocimiento de lo informado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen, respecto a la situación del Polo de Salud Comunitaria y sus diferentes alternativas:

- Renuncia de la Dra. Diana Domenech al Polo de la Salud, quedando en el área, únicamente la Psic. Patricia de la Cuesta.
- Dada la importancia manifestada anteriormente por el Presidente de la CCI, Dr. Gregory Randall, respecto a la necesidad de que el Polo de Salud tenga representación de Facultad de Medicina, se propone vincular al Polo a aquellos docentes que ya están trabajando en Servicios del Área de la Salud radicados, comprometiéndolos a trabajar también en Investigación y Extensión.
- Hacer un llamado internacional para conseguir un referente académico para el Polo y una eventual radicación en el país.

**Res.152.11.** Tomar conocimiento acerca del informe presentado en sala por parte de la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen conteniendo las actividades realizadas en Río Negro y la Res. del CDC.

**Res.153.11.** Recordar a la Comisión de Cultura y cuerpo docente del CUP que está vigente el reglamento interno del CUP aprobado por la Comisión Directiva en 2005 acerca de las condiciones para la adjudicación y uso de los locales del CUP.

Aprobado (5 en 5).

**Res.154.11.** Visto la carta presentada en sala por parte de la Dra. Laura Savio (Orden Egresados), firmada por el Prof. Adj. Dr. Oscar Coll encargado del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, donde solicita un lugar físico para la atención de pacientes, el cual estaría a cargo por la Dra. Mariela Culela y la Psicóloga Mariela Tagliani. Conteniendo el mismo el convenio firmado por la Clínica de

Psiquiatría de Facultad de Medicina y Dirección General de Casinos del Estado.( Se adjunta Convenio.)

Considerando la solicitud de un local del CUP de forma transitoria, para atender casos de ludopatías.

La Comisión Directiva resuelve,

- Concretar una entrevista entre la Directora, Ing. Agr. Margarita Heinzen y la Dra. Mariela . Culela y la Psicología Mariela Tagliani.

Aprobado (5 en 5).

#### **Documentos repartidos:**

- ❖ **Plenario N° 15-11 de la CCI – Consulta en sala**
- ❖ **Informe de Actividades en Río Negro y Res. CDC N° .**
- ❖ **Reglamento de las condiciones para la adjudicación y uso de los locales del CUP.**